

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 360^a

Sesión 20^a, en miércoles 23 de mayo de 2012

Especial

(De 12:18 a 14:7)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAMILO ESCALONA MEDINA, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	1003
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1003
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	1003
IV. CUENTA.....	1003

V. ORDEN DEL DÍA:

Situación económica y administrativa de Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).....	1005
---	------

DOCUMENTO DE LA CUENTA (*Véase en www.senado.cl*):

Moción de los Senadores señores Uriarte, Chahuán, Girardi y Ruiz-Esquide, con la que se da inicio a un proyecto de ley sobre identificación del recién nacido (8.322-11).....	
---	--

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Alvear Valenzuela, Soledad
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Cantero Ojeda, Carlos
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Escalona Medina, Camilo
 —Espina Otero, Alberto
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Gómez Urrutia, José Antonio
 —Horvath Kiss, Antonio
 —Kuschel Silva, Carlos
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Larraín Fernández, Hernán
 —Larraín Peña, Carlos
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Muñoz Aburto, Pedro
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Novoa Vásquez, Jovino
 —Orpis Bouchón, Jaime
 —Pérez San Martín, Lily
 —Pérez Varela, Víctor
 —Prokurica Prokurica, Baldo
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Rossi Ciocca, Fulvio
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano
 —Sabag Castillo, Hosain
 —Tuma Zedan, Eugenio
 —Uriarte Herrera, Gonzalo
 —Von Baer Jahn, Ena
 —Walker Prieto, Ignacio
 —Walker Prieto, Patricio
 —Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda subrogante, señor Julio Dittborn Cordua; Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Larroulet Vignau, y de Energía, señor Jorge Bunster Betteley. Asimismo se encontraban presentes el Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo, señor Ricardo Cruzat Ochagavía, y el Gerente de Refinación y Comercialización de ella, señor Julio Bertran Planella.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:18, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor ESCALONA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor ESCALONA (Presidente).- Se da por aprobada el acta de la sesión 17ª, ordinaria, en 15 de mayo del año en curso, que no ha sido observada.

IV. CUENTA

El señor ESCALONA (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje

De Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira y hace presente la urgencia, calificada de “suma”, para la tramitación de los siguientes asuntos:

1.- Proyecto de ley que regula la venta y arriendo de video juegos excesivamente violentos a menores de 18 años y exige control parental a consolas (boletín N° 5.579-03).

2.- Proyecto que otorga beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal y modifica la ley N° 20.027 (boletín N° 7.898-04).

3.- Proyecto de ley relativo al fortalecimiento de la regionalización del país (boletín N° 7.963-06).

4.- Proyecto que modifica la ley N° 19.327, que contiene normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol

profesional (boletín N° 4.864-29).

5.- Proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil y en otros cuerpos legales con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados (boletines N°s 5.917-18 y 7.007-18, refundidos).

6.- Proyecto de ley relativo a las facultades de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones para practicar, sin orden previa, las primeras diligencias de investigación de un delito (boletín N° 7.050-07).

7.- Proyecto de ley que faculta a los directores de las comunidades de aguas y de las juntas de vigilancia para representar a los interesados en los procedimientos de perfeccionamiento de títulos de derecho de aprovechamiento de aguas (boletín N° 8.150-09).

8.- Proyecto de acuerdo que aprueba la “Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur”, hecha en Auckland el 14 de noviembre de 2009 (boletín N° 7.892-10).

9.- Proyecto de ley sobre responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos (boletín N° 6.499-11).

10.- Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario en materia de regulación referente a farmacias (boletines N°s 6.523-11, 6.037-11, 6.331-11 y 6.858-11, refundidos).

11.- Proyecto de ley que crea la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortalece el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualiza sus atribuciones y funciones (boletín N° 7.829-13).

12.- Proyecto de ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre (boletín N° 6.190-19).

13.- Proyecto que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, estableciendo requisitos alternativos para obtener licencia profesional (boletín N° 7.319-15).

—**Se tienen presentes las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha prestado su aprobación a la proposición de la Comisión Mixta formada para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley sobre fomento de la pesca artesanal, Comisión Nacional de Acuicultura y Consejos Zonales de Pesca (boletín N° 7.947-03).

—**Se toma conocimiento y se manda comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República, con el fin de saber si hará uso de la facultad que le otorga el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República.**

Con el segundo señala que prestó su aprobación a las enmiendas propuestas por el Senado al proyecto de ley que mejora la fiscalización para la prevención del delito de abigeato (boletín N° 7.411-01).

—**Se toma conocimiento y se manda archivar el documento junto con sus antecedentes.**

Del señor Contralor General de la República, mediante el cual expone, en respuesta a una consulta formulada en nombre del Senador señor Bianchi, el fundamento legal de la improcedencia del derecho al reajuste que perciben los trabajadores del sector público, en el caso de los funcionarios de la Universidad de Magallanes.

—**Queda a disposición de los señores Senadores.**

Moción

De los Senadores señores Uriarte, Chahuán, Girardi, Rossi y Ruiz-Esquide, con la que se da inicio a un proyecto de ley sobre identificación del recién nacido (boletín N° 8.322-11).

—**Pasa a la Comisión de Salud.**

Declaración de inadmisibilidad

Moción de los Senadores señores Zaldívar, Larraín Fernández y Sabag, con la que proponen un proyecto de ley que sustituye el sujeto retenedor del Impuesto al Valor Agregado en el caso de las ventas o prestaciones de servicios efectuadas por micro y pequeñas empresas.

—**Se declara inadmisibile, por corresponder a una materia de la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, conforme lo dispone el inciso tercero del artículo 65 de la Constitución Política de la República.**

El señor ESCALONA (Presidente).- Terminada la Cuenta.

V. ORDEN DEL DÍA

**SITUACIÓN ECONÓMICA Y
ADMINISTRATIVA DE EMPRESA
NACIONAL DEL PETRÓLEO (ENAP)**

El señor ESCALONA (Presidente).- La presente sesión especial fue citada para tratar la situación económica y administrativa en que se encuentra la Empresa Nacional del Petróleo.

Han sido invitados el señor Ministro de Hacienda, que está siendo subrogado por el señor Subsecretario, quien en este momento se halla haciendo uso de la palabra en la Cámara de Diputados, según me han informado sus asesores; el Ministro de Energía, señor Jorge Bunster, y el Gerente General de ENAP, señor Ricardo Cruzat, que viene acompañado del Gerente de Refinación y Comercialización de la institución, señor Julio Bertrand.

Asimismo, en las tribunas se encuentra una importante delegación de dirigentes sindicales de la Empresa Nacional del Petróleo, encabezada por el Presidente de la Federación Nacional, señor Jorge Fierro, que además -entendiendo miembro del directorio de la empresa en representación de los trabajadores.

Bienvenidos, y gracias por acompañarnos.

Corresponde hacer uso de la palabra a los

diferentes Comités Parlamentarios, de acuerdo a la distribución de tiempos establecida en el Reglamento, así como a los representantes del Ejecutivo, que disponen de 30 minutos.

Se encuentra inscrito, en primer lugar, el Senador señor Muñoz Aburto, a quien le cedo la palabra.

El señor MUÑOZ ABURTO.- Señor Presidente, Honorables colegas, durante los últimos años hemos realizado diversas sesiones especiales con el objeto de atender la situación de ENAP y su rol en el país.

La empresa ha sido puesta en tela de juicio por diversas razones. Hace algunos años, el tema fue su situación financiera y las pérdidas derivadas de su papel en la crisis energética que vivió el país. Luego, fueron los numerosos despidos llevados a cabo al comienzo de esta Administración.

Por último, una materia recurrente y que sigue preocupando son los eventuales intentos de privatización, sea en forma directa o a través de ceder participación a privados en la exploración y explotación de hidrocarburos mediante los denominados "CEOP", o contratos especiales de operación petrolera.

En el último episodio, tras la renuncia de Apache, aparece poco claro el rol que asume la empresa en la continuidad de las exploraciones en diversos bloques ubicados en Tierra del Fuego.

Las autoridades han procurado tranquilizar a los trabajadores, indicando que los CEOP son un recurso habitual que busca minimizar el riesgo para la empresa.

Claro, se minimiza la inversión y, por tanto, el riesgo, pero también las posibilidades de utilidades. ENAP es un socio minoritario. No gasta, pero a la larga gana muy poco y cede un activo fundamental.

Existe, tras estas decisiones, el fantasma de la privatización, que no ha sido alentado por los trabajadores ni por la Oposición, sino por el propio Gobierno.

En efecto, el actual Gobierno señaló en la

campana su clara intención de incorporar capital privado a la empresa en un porcentaje menor de participación, que podría llegar al 20 por ciento, como lo señaló el actual Presidente, Sebastián Piñera, en julio del año 2009, ante un selecto grupo de empresarios, al lanzar su programa económico.

Pese a que procuró tranquilizar a los trabajadores, indicando en una reunión con sindicalistas, durante su campaña, que la empresa seguiría siendo estatal, ello constituía un evidente juego de palabras, que el propio entonces candidato aclaró: “Si se enajena el 20 por ciento, la propiedad sigue siendo pública”.

Sin embargo, es indudable que, rompiéndose el principio de la propiedad íntegramente estatal, el asunto se vuelve una mera discusión numérica, donde el 20 por ciento puede pasar a ser 30, y así hasta el 49 por ciento o incluso más.

Así ocurrió con las sanitarias. Como sabemos, este Gobierno enajenó los paquetes de participación que quedaban en manos del Estado. No queremos que lo mismo le pase a la Empresa Nacional del Petróleo.

Luego tuvimos otro mensaje directo del actual Mandatario, en su poco afortunada frase cuando visitó el pozo de la empresa privada Geo-Park en la zona.

Allí, refiriéndose a las perspectivas de hallar nuevos pozos y a los éxitos de los privados en estas labores, señaló: “*Lo que pasa es que hay que saber buscar*”, en clara alusión a que los particulares tendrían mejores resultados que la empresa pública.

Señor Presidente, nos preocupa profundamente esta visión en cuanto a que la cesión paulatina de bloques de extracción a particulares sea una pérdida del rol público de la ENAP.

La insistencia en los CEOP dejará a la empresa sin faenas ni exploraciones de relevancia.

El tema energético se vuelve así un ejercicio numérico, donde no se aprecia como una

preocupación y, por tanto, una inversión del país en su desarrollo, sino como un gasto. Y, como gasto, es mejor dejárselo a los privados.

Esta lógica no se da en ninguna parte del mundo. Todos los países mantienen un rol público significativo en la generación energética, materia que se asume, no como gasto o pérdidas, sino como una inversión relevante, incluyendo los riesgos.

Si se quiere potenciar a la empresa y, más aún, velar por la seguridad energética de Chile, no debe continuarse abusivamente con la lógica de los CEOP, como se ha venido haciendo, sobre todo cuando se entregan los bloques más viables y se da la espalda al futuro de nuevos productos.

En efecto, la constatación global es que todos los países recuperan su soberanía energética ante la evidencia del avance de nuevos productos tales como el *shale* y el *tight gas*.

Hasta no definir las potencialidades de los bloques en ese tipo de recursos, seguir entregándolos a privados es una irresponsabilidad.

Tampoco debe perseverarse en la política de dismantelar la empresa vendiendo sus activos.

Señor Presidente, Honorables colegas, **creo en el futuro de la ENAP; en sus trabajadores y técnicos, y especialmente en su importancia vital para la Región de Magallanes y para nuestro país.**

Por eso, me preocupan estas políticas que apuntan a minimizar el rol de la empresa en la generación energética.

He venido señalando, y lo reitero, que se necesita avanzar hacia la transformación de la Empresa Nacional del Petróleo en una gran Empresa Nacional de Energía, que cuente con un fuerte énfasis en la exploración y explotación, ampliando su giro a energías no convencionales y, también, a la comercialización directa.

Chile necesita a la ENAP como empresa pública. Avancemos hacia una gran Empresa Nacional de Energía.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- La Región de Magallanes ha tomado la iniciativa en este debate.

Se halla inscrito a continuación el Senador señor Bianchi.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BIANCHI.- Señor Presidente, deseo formular dos consultas: uno, cuántos minutos le corresponden a mi Comité, y dos, si es factible escuchar antes al señor Ministro.

Él dispone de media hora para exponer y sería altamente conveniente para todos nosotros escuchar primero la visión del Ejecutivo sobre la materia para luego hacerle las preguntas del caso.

El señor ESCALONA (Presidente).- Señor Senador, la primera consulta se la puedo responder de inmediato: al Comité Independientes le corresponden 4,5 minutos.

La segunda se la traslado directamente al señor Ministro, a fin de saber si el Ejecutivo tiene disposición para intervenir al comienzo de la sesión.

El señor BUNSTER (Ministro de Energía).- Señor Presidente, yo solicitaría, si fuera posible, tener la oportunidad de escuchar primero los planteamientos de los señores Senadores e intervenir hacia la mitad o hacia el final de la sesión, en vez de hacerlo al comienzo.

El señor ESCALONA (Presidente).- Entonces, hacia la mitad de la sesión.

¡Vamos a buscar en el Reglamento qué se entiende por “hacia la mitad de la sesión”...!

Mejor lo dejamos al juicio de la Mesa.

Por lo tanto, tiene la palabra el Senador señor Bianchi.

El señor BIANCHI.- Señor Presidente, esta sesión especial era largamente esperada por todos quienes vivimos en la Región de Magallanes, fundamentalmente, por el país y por los trabajadores que aún van quedando para efectuar las diversas actividades que se desarrollan al interior de la Empresa Nacional del Petróleo.

Esto mismo lo repetimos innumeradas veces anteriormente. Cada vez que se daba cuenta pública del estado de la ENAP, varios Senadores y Senadoras hacíamos ver nuestras aprensiones y preocupaciones por su futuro, pues observábamos que, en el fondo, se iba desmantelando de a poco esta importante empresa. Y ello se empezó a hacer, esencialmente, con la desvinculación de sus trabajadores, que en definitiva son el principal y mayor bien que posee.

En paralelo con lo que acabo de expresar, se ha venido ejecutando un trabajo relevante, muy distinto del que se realizaba en épocas anteriores. Hoy existe una directiva cercana a los requerimientos del personal, de la comunidad, de la Región y del país.

Sinceramente, agradecemos ese trabajo. Y ello se concreta a través de esta invitación que se le ha extendido a la autoridad encargada de la energía en el país.

Yo sé que mi tiempo es escaso, por lo que de inmediato y sin más preámbulo me encantaría hacerle al señor Ministro y Presidente del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo las siguientes preguntas, para que él, si lo estima conveniente, las responda:

-¿Qué reservas estimadas, en convencional y no convencional, hay en Magallanes?

-¿Qué se está haciendo para explorarlas y explotarlas?

-¿Sobre qué territorios se espera trabajar si gran parte de tales reservas se les está entregando, en la Duodécima Región, a las empresas privadas mediante los CEOP?

-¿Qué se está haciendo para explorar los pozos que aún tienen hidrocarburos en Magallanes?

Quiero recordarle a esta Sala que muchos de esos pozos fueron entregados a particulares -tal como señaló el Senador Pedro Muñoz-, porque la ENAP informó que no existían reservas. Y fíjense Sus Señorías que el milagro ocurrió. Una vez en manos privadas, pasó lo que tenía que pasar: que, efectivamente, los

pozos aún tenían reservas para poder producir. Y hoy día la empresa privada está produciendo igual o más que la explotación que está llevando adelante la Empresa Nacional del Petróleo.

Sigo con las preguntas:

-¿Qué inversiones se han hecho para actualizar y mejorar nuestras condiciones de exploración y explotación? Esto es muy relevante.

-¿La Empresa está trabajando para implementar un programa de subcontratación y externalización de funciones en Magallanes?

Señor Presidente, hay muchísimas inquietudes más que nos han manifestado los propios trabajadores, la propia comunidad, pero, si el señor Ministro acoge parte sustancial de las consultas que ya le hemos formulado, nos damos por satisfechos.

Sí es importante señalar que semanas atrás yo le pedí una audiencia, que él me otorgó gentilmente, al igual que como lo hizo con los funcionarios y la directiva de trabajadores de la ENAP. Pero, como en ese momento recién había asumido el cargo, no podía darnos una explicación.

Sin embargo, actualmente, la situación es distinta, pues ya lleva varias semanas en el Ministerio, por lo que, estoy seguro de que, en esta sesión especial, nos entregará pormenores y detalles definitivos acerca de cuál va a ser el futuro de esta empresa estatal. Al respecto, tenemos la sensación -según lo señalado por el señor Senador que me antecedió en el uso de la palabra- de que esta se inclina más por la lógica de irse asociando con empresas privadas, con un protagonismo menor al que tuvo antaño, lo cual, por supuesto, es una situación preocupante.

Así que, más allá de discursos, hoy día quiero formular preguntas, que estoy seguro de que les interesan al país, a la Región y a los trabajadores de la ENAP.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Orpis.

El señor ORPIS.- Señor Presidente, considero muy importante hacer un buen diagnóstico de la situación de la ENAP, a fin de saber cuál será su futuro.

Esta presentación la voy a separar en tres ámbitos.

Primero, algo que no se puede escapar de este debate es la situación financiera por la que atraviesa la ENAP. Segundo, qué ocurre con el negocio de la refinación y comercialización. Y, finalmente, me referiré a los negocios de exploración y explotación.

En cuanto a la situación financiera, esta se remonta al año 2004, cuando se corta el abastecimiento de petróleo argentino a la Refinería Bío Bío, debiendo reemplazarse por crudos de otros orígenes más lejanos y de mayores costos. Ahí parte el problema. Y este se agudiza a partir de 2008, en que el mercado internacional presenta fuertes variaciones en los precios del crudo, con un incremento sistemático durante el primer semestre y una abrupta caída hacia fines de diciembre.

A lo anterior, señor Presidente, se suma la crisis energética -punto de inflexión- que nuevamente acentúa el consumo nacional de diésel para la generación eléctrica.

Esa circunstancia obliga a la ENAP a asumir un elevado costo logístico y financiero, asociado a las operaciones de importación de crudo y de productos, lo que finalmente la llevó, a finales de 2008, a registrar pérdidas por mil millones de dólares, con un nivel de deuda por sobre los 4 mil millones de dólares. Esa era la realidad financiera.

Asimismo, la empresa registró una importante pérdida de patrimonio que le significó, a inicios de 2010, tener una limitada capacidad de endeudamiento, a partir de los flujos que es capaz de generar en la actualidad.

Por eso, un punto central que el señor Ministro debe abordar en esta sesión dice relación a la necesidad de que la ENAP cuente con alguna fórmula efectiva de capitalización. No puede quedar ausente del debate la forma

como se va a capitalizar a raíz de esa importante deuda.

Establecida la situación financiera, reviste importancia profundizar acerca de los negocios que realiza la ENAP.

El primero de ellos tiene que ver con la refinación y comercialización de crudo.

Actualmente, el 36 por ciento de la demanda nacional de combustible es abastecido a través de importaciones realizadas mayoritariamente por empresas privadas y, en menor medida, por la ENAP. El 64 por ciento restante es suministrado directamente por aquella mediante un proceso de refinación en las plantas Aconcagua, Bío Bío y Gregorio.

Con motivo de la existencia de un mercado abierto y competitivo, la empresa se enfrenta directamente con refinadores ubicados en este mercado e, indirectamente, con refinadores de todo el ámbito internacional.

¿Y qué problema tiene aquí la ENAP?

Que no puede comprar crudo a precios similares a los que acceden refinerías de la costa del Golfo de México, del norte occidental de Europa y, en alguna medida, de los países del Asia Pacífico.

Asimismo, señor Presidente, la ENAP presenta una dificultad adicional en lo que se refiere a la refinería: el alto costo de la energía, porque debe comprarla a costo marginal. Y todos sabemos cuál es el valor que este implica hoy día.

Por eso -y aquí hago un llamado al Parlamento-, para acceder a precios de crudo más barato, es fundamental aprobar la normativa que baja el arancel, la cual viene incluida en la reforma tributaria. Porque eso permitiría a nuestro país, que es importador de combustible, tener acceso a crudos de menor precio, lo que haría mucho más competitiva a la ENAP. Ello llevaría a cambiar el paradigma que la caracteriza.

—(Aplausos en tribunas).

Señor Presidente, a lo anterior se suma el adverso escenario a nivel internacional en ma-

teria de refinación, porque existe una alta volatilidad de los márgenes y del precio del crudo, habiéndose producido, incluso, el cierre de varias refinerías en el mundo.

Para estos efectos, la empresa estatal ha definido un conjunto de iniciativas. Y quisiera destacar, al menos desde mi punto de vista, que entre las más importantes -me gustaría que el señor Ministro lo pudiese reafirmar- se encuentra la que señala que la ENAP debe posicionarse en forma sustentable en el mercado nacional más allá del 2014. Y, a mi juicio, debe hacerlo ampliando el espectro de los combustibles que comercializa e incluir el gas natural, integrándose verticalmente a la distribución y venta directa de combustibles a nivel industrial.

Esa es una de las medidas que la ENAP debe incursionar en el mercado de manera muy activa.

Respecto al negocio de la exploración y producción -tema no menor-, aun cuando solo representa el 5 por ciento de los ingresos de la ENAP, sí corresponde al 50 por ciento de los flujos de caja.

Esta materia es más delicada, porque ¿dónde tiene negocios de exploración y explotación la empresa? En Chile, concretamente en Magallanes; en Ecuador y Egipto. Básicamente, están concentrados en estos tres países. Y si bien se trata de un negocio de alto riesgo, en la medida en que se logre la explotación, también es de alta rentabilidad.

¿Qué ha ocurrido en Magallanes? El Senador señor Muñoz Aburto se ha referido a los CEOP, tema que deseo profundizar.

Al iniciar mi intervención señalé las limitaciones financieras de la ENAP. Y, adicionalmente, he expresado que el negocio de la exploración y explotación es de alto riesgo. Es decir, la empresa debe enfrentar ese tipo de negocios con un patrimonio muy acotado por su situación de endeudamiento. Entonces, se optó por los CEOP.

¿Pero cuál es la diferencia? Una muy fun-

damental entre los CEOP anteriores a 2007 y los acordados con posterioridad. En los primeros, el Estado, a través de la ENAP, no tenía ninguna participación. Pero el escenario cambia a partir de ese año, porque en los bloques Coirón, Lenga y Caupolicán, aquella tiene una participación importante, de aproximadamente 50 por ciento. Y lo mismo sucede en todos los CEOP que se han licitado a partir de entonces. Por ejemplo, antes no tenía participación en Magallanes, pero ahora sí, y en todos aquellos contratos que se han licitado a partir del 2007. Ello se va a traducir, en la medida que esas exploraciones tengan éxito, en que la ENAP va a recibir ingresos importantes con un aporte de capital bastante mínimo o marginal.

Este modelo de negocios replica lo que se hace en el extranjero. En todas las participaciones que ha tenido la ENAP no ha ido sola, sino con distintos socios.

Sí me preocupa, señor Presidente -y ojalá el Ministro profundice en ello-, la situación argentina. ¿Por qué lo señalo? Porque se suspendió en el vecino país el programa Petróleo Plus, que era un fuerte incentivo a las exportaciones y la ENAP allá es exportadora.

Por lo tanto, sería importante saber cuál va a ser la consecuencia en esta materia, porque tengo entendido que a raíz de la pérdida de ese beneficio la ENAP va a sufrir una merma de carácter económico, según los antecedentes que yo manejo, de alrededor de 27 o 28 millones de dólares.

Entonces, ¿qué va a ocurrir con el programa Petróleo Plus?

Lo más preocupante -y también debería profundizarse en ello en esta sesión- es qué va a suceder con las concesiones del área del Campamento Central Cañadón Perdido y con todas las vinculadas especialmente a YPF en Argentina.

Tengo entendido que se han hecho gestiones diplomáticas sobre el particular y sería muy importante para el Parlamento conocer en qué van ellas, porque es uno de los negocios

importantes que posee la ENAP.

Señor Presidente, en síntesis, creo que es fundamental en esta sesión aclarar tres materias. La primera, si el Gobierno ha tomado una decisión para crear una fórmula efectiva de capitalización de la ENAP; la segunda, cuál va a ser el impacto de la rebaja de aranceles en el estado patrimonial de la empresa, vinculada al tema refinación y comercialización; y la tercera, cuál es la situación con Argentina en relación con la pérdida del beneficio del programa Petróleo Plus y la caducidad de las concesiones anunciadas por el Gobierno de esa nación.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Gómez.

El señor GÓMEZ.- Señor Presidente, este no es el directorio de la ENAP. Estamos en una Cámara política; tenemos presente al Ministro y quisiéramos decir algunas cosas que son relevantes desde el punto de vista de lo que son la ENAP y su futuro para Chile.

Es muy importante que el país sepa algo: quien está detrás de la necesidad de que la ENAP sea una gran empresa de Chile y del Estado son los trabajadores. Ellos han intentado, con los cinco Ministros de Energía que ha tenido este Gobierno en dos años -¡cinco!-, elaborar una política para esa empresa. Han hecho sacrificios desde la perspectiva de sus propios beneficios. Han sido objeto de despidos en diversas áreas. Y resulta inentendible que un asunto tan de fondo y tan significativo para nuestro país simplemente haya sido dejado de lado.

No conocemos cuál es la política de este Gobierno en materia energética, no respecto solo de la ENAP. Porque ella es una gran empresa del Estado, que debiera continuar siéndolo, y nosotros debiéramos tomar la decisión de invertir en ella los recursos que sean necesarios para que la política energética que el país debe tener, y que está en dificultades por lo que estamos viviendo en materia de energía,

sea la que conduzca este tema.

Ahora bien, para ello se requieren definiciones políticas. Y eso es lo que el Ejecutivo tiene que explicarnos. Porque, según entendemos, el camino es cambiar el gobierno corporativo, iniciar los famosos CEOP, que algunos señalan como la solución del problema, pero que en definitiva terminan traduciéndose en una privatización.

Entonces, lo relevante para esta sesión es saber cuál es el futuro tanto de la ENAP como del tema energético que ella debiera liderar. El gas nuevo reviste gran trascendencia, porque significa que se bajan los costos. Existe la posibilidad cierta de que todos los planes de desarrollo energético con energías renovables que ameriten un conducto y una decisión desde el punto de vista político los haga el Gobierno, entendiendo que la ENAP no es una empresa cualquiera. La ENAP es -y debiera ser- una de las empresas más importantes del país, a la que se entreguen los recursos del Estado.

Porque los problemas financieros no se originaron en la ENAP. Ellos se deben a que el país tuvo dificultades energéticas, las que se resolvieron...

—(Aplausos en tribunas).

... utilizando a la empresa. ¡Y bien hecho estuvo, pues! Porque la ENAP es una empresa que debe ser considerada del país. Y, si se presentan situaciones adversas, hay que utilizarla en buena forma.

Lo que se requiere ahora es una política. Y esa es la pregunta que le formulo, directa y derechamente, al Ministro: ¿qué van a hacer con la ENAP y con la política energética? Porque, si se trata de privatizarla, nosotros estamos totalmente en contra. Si se desea seguir con el tema de la privatización a través de los CEOP, no lo vamos a aceptar. En el fondo, hay que tomar una decisión política: Chile no puede continuar avanzando y desarrollándose en las condiciones en que se encuentra. Los trabajadores hacen esfuerzos y procuran que estas situaciones se discutan -aquí están los docu-

mentos que han entregado-, pero no se logra el diálogo final. Es algo que nosotros exigimos y que, a su vez, formulamos como una pregunta derecha y cierta.

Eso es lo que el Gobierno tiene que plantear: cuáles son los caminos que va a seguir en materia energética y cuál es el desarrollo de la ENAP que necesita el país. Esta debe continuar siendo una empresa del Estado. No es dable que se pretenda privatizar algo que es estratégico para Chile. Eso, por lo menos nosotros, no estamos dispuestos a aceptarlo.

Gracias, señor Presidente.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra la Senadora señora Rincón.

La señora RINCÓN.- Señor Presidente, estimados colegas, el mercado de los combustibles en nuestro país y en el mundo posee alta incidencia social y política, no solo porque la evolución del precio de los hidrocarburos repercute inmediatamente en la inflación y en la vida de hombres y mujeres, sino también porque el abastecimiento oportuno y la calidad de ellos incide directamente en el funcionamiento de las actividades más relevantes para mantener nuestra economía y nuestra sociedad en funcionamiento.

Sin embargo, este mercado muestra niveles preocupantes de concentración oligopólica, que en este ámbito nuevamente avalan el sobrenombre que nos hemos ganado en el mundo: el “país de los tres”. Tan compleja es la situación de concentración que la Fiscalía Nacional Económica rechazó la compra que se quería realizar de Terpel, por considerar que ponía en peligro la libre competencia en el sector.

Y uno de los actores en este rubro, uno de los “tres”, como una notable paradoja, es la empresa estatal brasileña Petrobras. No obstante, el Estado de Chile tiene una herramienta poderosa que podría contribuir a disminuir los peligrosos niveles de concentración de dicho mercado y mejorar las condiciones de susten-

tabilidad de la matriz energética nacional. Esa herramienta es, señor Presidente, la Empresa Nacional del Petróleo.

Y la ENAP es la única empresa de refinación en nuestro país. Posee tres plantas, en Concón, Hualpén y Magallanes, las dos primeras de alta capacidad y complejidad, y cuenta con una red de distribución que, aunque ha mermado por la falta de inversiones por parte del Estado -y no voy a referirme a aquello, porque lo ha relatado muy bien el Senador Gómez-, continúa siendo el pilar fundamental de nuestro abastecimiento.

La refinación es un negocio complejo y difícil. Depende de los precios internacionales del crudo y carece de un control sobre los valores de venta de sus productos. A pesar de lo que creen muchos, la ENAP no tiene un carácter monopólico, en tanto las distribuidoras, especialmente COPEC, cuentan con la posibilidad de importar combustibles directamente refinados desde el extranjero, y la ejercen.

A las dificultades inherentes a la refinación y comercialización de un *commodity* como el petróleo se agregan algunas necesidades que hoy golpean la línea de refinación y logística de la ENAP y que le dificultan cumplir con su labor.

La mayor de ellas es el alto costo de la energía que utiliza para hacer funcionar sus plantas. Los altos precios que paga por el gas natural, en la práctica, se comen los márgenes de ganancia del negocio. Paradójicamente, el gas que la propia ENAP produce en Magallanes es consumido en un alto porcentaje por la multinacional canadiense Methanex, uno de cuyos históricos directivos está hoy en el directorio de la ENAP en representación de la SOFOFA. En muchas oportunidades hemos escuchado estos nombres repetidos una y mil veces por los Senadores Bianchi y Muñoz Aburto, representantes de la Región de Magallanes.

A ello se suma el absurdo de que el Estado de Chile grave con un impuesto del 6 por ciento la importación de crudos africanos,

perjudicando a la única empresa estatal que importa crudo, la ENAP, y favoreciendo a las privadas que pueden importarlo directamente, como COPEC, de la cual (dicho sea de paso) el recién nombrado Ministro de Energía y Presidente de ENAP, quien hoy nos acompaña, fue gerente por casi dos décadas.

—(Aplausos en tribunas).

La refinación en nuestro país es esencial. El rol que ENAP cumple en esta materia se puede apreciar claramente en la mejora de los combustibles desarrollados para descontaminar la Capital en las últimas décadas, con resultados directos en el mejoramiento de la calidad del aire de Santiago.

Sin embargo, sostener dicha capacidad a futuro requiere decisiones e inversiones de importancia, que exceden la gestión de ENAP y que implican la decisión y el convencimiento del Estado, del dueño, que hasta ahora ha tenido ¡seis! representantes en dos años en el directorio de la Empresa.

En tal sentido, nos interesa saber -y estas son mis preguntas al señor Ministro, por intermedio del señor Presidente- qué medidas están tomando la Empresa y, especialmente, el Ministerio de Energía para cautelar el desarrollo de la línea de refinación y logística de ENAP en Chile.

Asimismo, queremos saber:

1.- ¿En qué fecha se enviará al Congreso el proyecto que elimina el impuesto a la importación de crudo, que solo afecta a la ENAP y no a los privados?

2.- ¿De qué forma se está trabajando para bajar los costos de energía que deben enfrentar las refinaciones? ¿Qué pasa con la planta cogeneradora de Concón?

3.- ¿Qué medidas se están tomando para ampliar la capacidad de producción de la refinación de Biobío?

Conjuntamente, la oportuna disponibilidad del combustible requiere logística, como quedó demostrado cuando ENAP debió suplir las deficiencias de COPEC en el abastecimiento

del Aeropuerto de Santiago, desde enero de este año.

Sin embargo, la falta de inversiones ha llevado a lo contrario. En las últimas décadas, ENAP perdió su logística en Antofagasta y Aysén, esta última en manos de COPEC y ubicada en una zona donde el abastecimiento oportuno y barato de combustible estuvo en el centro de la explosión social más importante de los últimos meses en nuestro país.

—(Aplausos en tribunas).

4.- Al respecto, nos gustaría preguntarle al Ministro, quien ha tenido una amplia experiencia en COPEC, si los subsidios que el Gobierno anunció para controlar los precios de los combustibles en Aysén serán para ENAP o para COPEC.

¿La nueva infraestructura de distribución y almacenamiento comprometida, por ejemplo, para Melinka será para ENAP o para COPEC? ¿Los subsidios para mantener el precio del gas en Magallanes serán para ENAP, que produce el gas, o para la privada GASCO, que lo distribuye?

5.- ¿Está en los planes del Gobierno la privatización de la totalidad o de parte de los terminales de recepción del crudo de Quintero y San Vicente? ¿Deberá ENAP pagarle a un privado por descargar su propio crudo?

6.- Finalmente, ¿apoyará el Gobierno el interés de la Empresa por entrar en la distribución minorista de combustibles y avanzar de esta forma en abrir un mercado altamente concentrado, tal y como ha señalado la Fiscalía Nacional Económica en dos ocasiones: la primera, cuando COPEC compra Terpel Internacional, y la segunda, cuando ENEX pretende adquirir Terpel Chile?

Los chilenos y chilenas podemos comprar hoy combustibles en las estaciones de servicios de una empresa estatal extranjera, pero no en estaciones de nuestra propia empresa.

La actividad de refinación y logística de ENAP es fundamental para la seguridad energética de nuestro país.

Señor Presidente, hace ya algunos días, al asumir la Presidencia del Senado, usted nos señalaba que “Un Estado mínimo es el Estado de la desigualdad” y que “Nuestro país requiere un Estado Protector que ponga fin al lucro en la educación y la salud; que regule los abusos del mercado y redistribuya la riqueza.”

—(Aplausos en tribunas).

Mientras no seamos capaces de entregarle herramientas a ENAP, como empresa estatal, para que lleve adelante la enorme tarea de mejorar nuestros niveles de dependencia energética y avanzar en el afianzamiento del rol del Estado en materia energética, seguiremos desmantelando a quizás la única (y última) herramienta que le queda a este en el negocio de la energía en Chile.

Tal como lo han dicho los trabajadores de ENAP -y hoy nos acompañan en esta sesión los dirigentes sindicales Jorge Fierro, Norberto Díaz, Alejandro Avendaño, Clemente Gálvez, Marcos Vargas, Edgardo Torres, Álvaro Guerra, entre otros- y como lo han señalado ya nuestros colegas de la Región de Magallanes, Senadores Pedro Muñoz Aburto y Carlos Bianchi, queremos una ENAP como una empresa nacional de energía para nuestro país.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Gracias, señora Senadora, por citar mis palabras.

Aprovecho de saludar a los niños que nos acompañan esta mañana en las tribunas, ¡quienes se han incorporado también a los aplausos...!

Muchas gracias por visitarnos.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

¡Como que estamos llegando a la mitad, según la definición que dio el señor Ministro...!

Entonces, tiene la palabra.

El señor BUNSTER (Ministro de Energía).- Muchas gracias, señor Presidente.

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, quiero manifestar que me alegra participar en esta sesión especial convocada por el Senado para abordar la situación de la Empresa Nacional del Petróleo, a la que me corresponde asistir en mi calidad de Ministro de Energía, pero también como Presidente del Directorio de ENAP. Y veo en ella una oportunidad para que podamos discutir acerca del futuro y de los esfuerzos que estamos realizando como Gobierno para dar sustentabilidad a esta Empresa, que ha sido estratégica en el desarrollo productivo de nuestro país.

Deseo iniciar esta intervención señalando que durante mi gestión ENAP ha sido parte importante de mis ocupaciones.

Como Gobierno, estamos abocados a que las empresas públicas, y en particular ENAP, puedan desenvolverse en forma competitiva y eficiente para contribuir al desarrollo de Chile.

Esto no es nuevo. Lo planteó el Presidente Piñera en su Programa. Y hoy lo reafirmamos.

Situación financiera

ENAP enfrenta desde el punto de vista financiero una situación compleja, nunca antes vista en su historia, de la que intentaré hacer una apretada síntesis.

Los inicios de su crisis se remontan al año 2004, cuando se corta el abastecimiento de crudo argentino a la refinería Bío Bío, el que debió remplazarse por crudos de otros orígenes, más lejanos y de mayor costo.

Durante el año 2006, con la crisis del gas natural argentino, fue necesario remplazar su consumo principalmente por diésel, tanto en las refinerías de ENAP cuanto en el sector eléctrico, incrementándose los volúmenes de importación de diésel para abastecer el mayor consumo nacional.

Ambos efectos implicaron un aumento significativo de los *stocks* de crudo y de productos, y un mayor costo de energía, lo cual requirió de ENAP el financiamiento de un sustancialmente mayor capital de trabajo.

En el curso de 2007 continuó el desabastecimiento de gas natural en Chile, con repercusiones en las mayores importaciones de diésel, lo que, sumado al incremento en 50 por ciento de los precios del crudo respecto al valor del año anterior, redundó en un importante aumento en el nivel de deuda de la compañía, que alcanzó a 3 mil 700 millones de dólares.

En el año 2008 el mercado internacional presentó fuertes variaciones de precios en los crudos, con un incremento sistemático durante el primer semestre, alcanzándose el nivel más alto de su historia: 145 dólares el barril a comienzos de julio. Posteriormente, a raíz de la crisis financiera internacional, hubo una caída abrupta, llegándose al nivel más bajo: 33 dólares por barril, a fines de diciembre.

A lo anterior se sumó la crisis energética, que acentuó nuevamente el consumo nacional de diésel para generación eléctrica. Esta situación obligó a ENAP a asumir un elevado costo logístico y financiero, asociado a las operaciones de importaciones de crudos y de productos en un momento en que el escenario de precios subía de manera sistemática, y la venta fue realizada durante la segunda parte del año a precios radicalmente menores. Como resultado del año 2008, ENAP registró pérdidas, según se indicó anteriormente, por más de 1.000 millones de dólares, con un nivel de deuda, hacia finales de ese año, por encima de 4 mil millones de dólares.

Esa situación estresó sobremanera la capacidad de endeudamiento de la Empresa, que a inicios de 2010, cuando el actual Gobierno recibió la administración de ella, ya tenía una deuda cercana a los 4 mil 400 millones de dólares, con una generación de EBITDA promedio de 440 millones de dólares y un patrimonio de 456 millones.

Inversiones

No obstante la delicada situación financiera recién descrita, ENAP ha sido capaz de mantener un nivel promedio de inversiones de 350 millones de dólares por año, de los cuales el

50 por ciento ha sido destinado al negocio de exploración y producción para la explotación de yacimientos y reemplazo de reservas, mientras que el resto se ha invertido en el negocio de refinación, en aumento de capacidad, conversión y mejora de calidad de productos, que alcanza actualmente los mejores estándares de la industria, a nivel de Estados Unidos y de los países desarrollados de Europa, tanto en gasolinas cuanto en diésel.

Negocio de refinación y comercialización

Antes de señalar la situación actual del negocio de refinación y comercialización de combustibles, creo pertinente explicar las principales causas que afectan a su complejo escenario actual.

En Chile, los precios de venta de los derivados del petróleo que ENAP aplica a través de sus contratos de suministro de combustible con las empresas distribuidoras se definen según el concepto de “paridad de importación”, que constituye el ejercicio de importación de estos productos, que podría efectuar cualquier privado, para abastecer la demanda de combustibles mediante importaciones de volúmenes a una escala eficiente, desde un mercado líquido, con transacciones permanentes, cercano y de magnitudes totales suficientes para toda la demanda nacional. Este se define como “mercado de referencia”, que, para los efectos de la aplicación de la paridad de importación, en el caso chileno es el mercado del Golfo de México, en Estados Unidos.

El reconocimiento y la aplicación del precio de paridad de importación como el precio de referencia a ser utilizado por ENAP en sus contratos de abastecimiento estimulan la existencia de un mercado abierto y competitivo para los combustibles en nuestro país.

Actualmente, del total de la demanda de combustibles -como ya se dijo-, 36 por ciento es abastecido a través de importaciones realizadas mayoritariamente por empresas privadas, y en menor medida, también por ENAP. Y el 64 por ciento restante es abastecido en

forma directa por dicha Empresa mediante su proceso de refinación en Aconcagua, Bío Bío y Gregorio.

Dada esta situación, y a partir de la existencia de un mercado abierto y competitivo, ENAP compite directamente con refinadores ubicados en este mercado, e indirectamente, con refinadores en todo el ámbito internacional.

Por ello, su incapacidad de acceder a crudos a precios similares a aquellos a los que acceden las refinerías de la costa del Golfo de México, del norte occidental de Europa y, en alguna medida, de países del Asia-Pacífico, la coloca en una situación desfavorable en términos económicos y de competitividad.

En tal sentido, el proyecto de reforma tributaria que envió el Gobierno al Parlamento, donde se registra una desgravación de esos aranceles, representa un aporte significativo al colocar a la ENAP en condiciones de competitividad iguales que las de las refinerías con que debe competir.

Adicionalmente, y para mayor claridad de los señores Senadores, quiero expresar que los principales costos del negocio de refinación son de energía (gas natural, energía eléctrica y vapor), además del consumo interno del crudo como energía, que representa 59 por ciento de ellos; los costos fijos representan 37 por ciento, y los variables, sobre 4 por ciento.

Sobre este particular, es importante hacer un paréntesis para retratar la situación actual de esos costos, que inciden fuertemente en los resultados de la Compañía.

Respecto al gas natural, la aparición masiva del *shale gas* en Estados Unidos provocó una importante reducción del costo de ese insumo en dicho país, permitiéndoles a sus refinerías acceder a esta materia prima a un cuarto del valor a que lo hacen las refinerías de ENAP.

Por otra parte, el costo de energía eléctrica se ha visto afectado por los altos precios de ella en Chile, influenciados principalmente por el retraso en la puesta en operación de centra-

les a carbón en el SIC y, también, por años de hidrología seca, durante 2010 y 2011.

Tal como indicamos, el costo también se ve afectado por el consumo interno de energía en crudo, que se utiliza para calderas generadoras de vapor y en plantas de tratamiento para la producción de combustibles.

Cabe señalar que durante el año 2010 el valor del crudo WTI resultó ser de 80 dólares por barril respecto a un precio de 110 dólares observado en el último tiempo, lo que representa indirectamente un 6 por ciento de incremento en la estructura de costos de ENAP Refinerías S.A.

En resumen, factores exógenos de mercado, como el alto costo del crudo a los que la ENAP tiene acceso -crudos sin arancel del mercado latinoamericano- y los elevados costos de energía eléctrica y del gas natural, hacen que en la actualidad el negocio de la refinación de la Empresa no sea rentable en forma estructural: la pérdida es de entre 1 y 2 dólares por barril refinado.

Ese complejo escenario que vive ENAP corresponde a la realidad que enfrenta la industria internacionalmente, que llega incluso, en muchos casos, al cierre de varias refinerías en el mundo. Esto, gatillado de manera principal por alta volatilidad de los márgenes de refinación, en un escenario de incremento en los precios del crudo.

A efectos de remediar la situación actual del mercado mundial de hidrocarburos y de altos costos de la energía en Chile, ENAP ha definido un conjunto de iniciativas estratégicas a ser implementadas durante los años 2012 y 2013, con el objeto de reducir sus costos de crudo, energía y transporte y de ajustar sus procesos de refinación.

Las principales acciones son las siguientes:

Primero, fortalecer el posicionamiento comercial en la zona centro-sur, donde se encuentran sus refinerías y logística, abasteciendo combustibles líquidos y gas natural, lo que reduce costos de transporte y los riesgos de

abastecimiento.

Segundo, maximizar el margen del negocio ajustando dinámicamente los niveles de producción de las refinerías y las importaciones de combustibles a óptimos económicos, de acuerdo a la demanda contratada por sus clientes y a los márgenes de refinación existentes para el *mix* de combustibles comercializados.

Tercero, construir logística de almacenamiento de crudos en zonas cercanas a sus refinerías y optimizar la disponibilidad de capacidades de almacenamiento y distribución en las zonas preferentes de comercialización de combustibles. Esto no significa en ningún caso abandonar posiciones comerciales y logísticas; muy por el contrario, el objetivo es focalizarse en las zonas donde la Compañía tiene mayores ventajas competitivas.

Cuarto, poner en operación la Planta de Alquilación en Refinería de Aconcagua, lo que permitirá mejorar la producción de gasolina.

Quinto, realizar inversiones marginales en la Planta de Regasificación de GNL en Pemuco, con la finalidad de incrementar su capacidad de vaporización, permitiendo abastecer a la Refinería Bío Bío y comercializar los excedentes que se puedan producir.

Sexto, establecer y diseñar modelos de negocio de largo plazo para la compra y venta de crudos con proveedores estratégicos en que se obtengan beneficios mutuos.

En este punto quiero destacar que, como Gobierno, incluimos en el proyecto de ley de reforma tributaria que se discute en este Congreso Nacional lo que señalé anteriormente: la eliminación del arancel gradual de 6 por ciento para la compra de crudos de países africanos y de México y Noruega, entre otras naciones. De ser aprobada dicha iniciativa por los Honorables parlamentarios, significará un incremento inmediato en los márgenes de negocio. Por ello, debemos avanzar rápidamente en la desgravación planteada.

Y séptimo: adicionalmente, la ENAP ejercerá la opción establecida en el contrato de

suministro de GNL con British Gas, a partir de enero de 2013, de acceder a gas natural a precios más competitivos, lo que representará ahorros muy significativos.

Si se lograra concretar la implementación de esas iniciativas estratégicas durante los años señalados, tendrían el efecto positivo de revertir el margen operacional de ENAP Refinerías y permitir alcanzar utilidades del orden de 120 millones de dólares por año.

Pero, con la misma claridad de lo expuesto para el corto y mediano plazos, quiero manifestar que también estamos preocupados de la ENAP del futuro.

Para ello, se ha estructurado un plan estratégico de largo plazo con el propósito de generar un posicionamiento sustentable en el mercado chileno más allá del año 2014, ampliando el espectro de combustibles que comercializa al incluir el gas natural e integrándose verticalmente a la distribución y venta directa de combustibles en el sector industrial.

Para lo anterior, destaca el proyecto que estamos desarrollando a los efectos de construir una planta de cogeneración de gas natural para la generación de energía eléctrica y vapor en la Refinería de Aconcagua, que cuenta con la resolución de calificación ambiental desde el año 2007.

Esa iniciativa, que busca dar seguridad en el suministro eléctrico a dicha Refinería, mejorando la disponibilidad de abastecimiento y, con ello, su estabilidad de operación, con lo que se evitan los impactos ambientales producidos hasta hoy por la falta de seguridad de abastecimiento eléctrico, permitirá a ENAP Refinerías reducir sus costos de energía eléctrica y de vapor y, además, generar un margen adicional por venta de gas natural.

Junto con ello, y tal como se ha impulsado fuertemente a partir del año 2011, ENAP está comprometida con el desarrollo del mercado del gas natural y su comercialización utilizando al máximo la capacidad de gasificación contratada en el terminal de GNL Quintero y

estableciendo nuevos contratos de abastecimiento con proveedores preferentemente con reservas de gas natural que deseen integrarse en forma conjunta con la Empresa en la comercialización del combustible en nuestro país.

Dada la necesidad de asegurar la colocación de su producción en el mercado local en condiciones de precio satisfactorias y de equilibrar la posición de mercado, ENAP analizó, en el año 2010, la alternativa de adquirir, en conjunto con un socio, las cadenas de *retail* Shell y Terpel. Se presentó formalmente solo a la primera de ellas, a través de su empresa relacionada PRIMAX, sin resultar ganadora.

Luego de este proceso se llegó a la conclusión de que una mejor opción la constituía la participación en la venta directa al sector industrial, principalmente de petróleo diésel. En este negocio, durante 2011, se abastecieron por dicha vía 230 mil metros cúbicos, y se tiene proyectado, para el año en curso y los próximos, seguir creciendo en el mercado.

No me cabe ninguna duda de que, con estas iniciativas, ENAP podrá revertir, tanto en el corto, mediano y largo plazos, la compleja situación de su principal negocio productivo.

Negocio de exploración y producción

Por otra parte, y como saben los señores Senadores, ENAP, al igual que las principales empresas petroleras del mundo, desarrolla tanto la actividad de refinación y comercialización, recién descrita, como la de exploración y producción, con operaciones en Magallanes y, a nivel internacional, en Argentina, Ecuador y Egipto. Si bien la segunda es a mucho menor escala que la primera, al representar solo el 5 por ciento de los ingresos totales, como lo expresó el Honorable señor Orpis, ha registrado un buen nivel de utilidades, superando el 50 por ciento de la generación de flujos de la compañía, pese a ser de riesgo, altamente competitiva y de creciente complejidad.

El negocio ha sido históricamente bueno, pero las actuales condiciones obligan a ENAP a mejorar su desempeño en el cumplimiento

de ciertos factores críticos, estándares en la industria, y con los cuales se valoriza a las empresas participantes en el sector. En línea con lo anterior, deseo señalar que en la materia se ha alcanzado un tamaño mínimo que pone en riesgo la sustentabilidad futura y la competitividad como actor en el mercado.

Por eso, la gestión del negocio de exploración y producción se está realizando bajo los siguientes pilares estratégicos:

-Impulsar una cultura de seguridad industrial, ya que se requiere un cambio radical en la prevaleciente al interior de la empresa, lo que nos obliga a avanzar mediante un Sistema de Gestión de Integridad Operacional hacia el objetivo de “cero accidente” que nos hemos propuesto.

-Remplazar la producción y maximizar el valor de la cartera actual de negocios, de modo de revertir la declinación de los yacimientos y asegurar la sustentabilidad futura, sobre la base de incrementar la eficiencia de la producción, acelerar de manera segura la ejecución de los proyectos e incorporar las competencias necesarias para esta industria.

Dado que el tiempo requerido para acceder a oportunidades atractivas y la ejecución son sumamente extensos -de tres a cinco años, como mínimo- y a que no es viable reducir el tamaño actual del negocio, se hace imperativo para ENAP contar con un portafolio de opciones que permita mejorar la calidad de la cartera actual, tener alternativas para diversificar el riesgo y maximizar el valor.

Chile

La actividad que ENAP desarrolla en Chile, principalmente en la Región de Magallanes en los últimos años, ha estado focalizada en la exploración de prospectos gasíferos para hacerse cargo del complejo escenario de disponibilidad de gas natural que afecta a clientes residenciales e industriales.

La Empresa ha realizado sistemáticamente esfuerzos de inversión exploratoria, optimizando sus recursos financieros y operativos.

Sin embargo, no han sido suficientes para revertir la declinación de la producción y las reservas.

CEOPs

Quisiera detenerme un instante en los contratos especiales de operación petrolera, conocidos como “CEOPs”, para explicar una materia que ha sido preocupación tanto del Congreso como de algunos dirigentes sindicales.

Me refiero a la suscripción de esos instrumentos por el Estado, representado por el Ministerio de Energía, los cuales tienen como único objetivo el fomento de la actividad exploratoria en la región, lo que disminuye el riesgo de capital de ENAP y la beneficia de los resultados exploratorios futuros.

En este punto, quiero ser enfático en señalar que el proceso, iniciado en la década de los ochenta y con su *peak* en el año 2007, durante la Administración de la Presidenta Bachelet, no es ni privatización encubierta ni traspaso de soberanía. Muy por el contrario, representa un modelo de negocio utilizado en todo el mundo y un gran incentivo para el desarrollo de la Región de Magallanes, ya que el compromiso de inversiones para los próximos tres años alcanza a 150 millones de dólares, con relación a los cuales la Empresa no incurre en gasto alguno. Lo anterior equivale a una ENAP completa en Magallanes trabajando en forma paralela.

Precio del gas

Ahora bien, quiero destacar el compromiso del Gobierno con la Duodécima Región. Por ello, estamos trabajando en buscar las mejores soluciones para incluirlas, mediante indicaciones, en el proyecto en discusión en el Congreso, de modo de definir las condiciones más deseables para el mercado del gas, hacernos cargo de las legítimas demandas ciudadanas y motivar a la industria petrolera para continuar participando activamente en el negocio, motor histórico del desarrollo nacional.

Ello se ve fortalecido si consideramos que, adicionalmente a lo explorado en el pasado,

existe un potencial importante de gas en reservorios convencionales y no convencionales, no rentables a los actuales precios y costos de extracción y producción de esos hidrocarburos, pero que de igual forma ya comenzamos a estudiar.

Como otra muestra del compromiso con la Región y sus habitantes, ENAP, en conjunto con su principal cliente industrial, ha acordado, al igual que en el año 2011, un plan para el invierno 2012, de modo de asegurar la disponibilidad de gas para las ciudades en un período en el que se incrementa el consumo residencial. A la vez, está empeñada en acelerar la puesta en producción de nuevos pozos y en avanzar en los planes de trabajo a fin de prepararse para el invierno 2013.

Internacional

Quiero también referirme brevemente a las actividades que la Empresa realiza en el extranjero a través de su filial ENAP Sipetrol, las cuales han generado preocupación en Chile por las implicancias de las resoluciones adoptadas por el Gobierno argentino en las últimas semanas.

Argentina

ENAP inició sus operaciones en Argentina en 1990. Actualmente participa en cuatro bloques de explotación y uno de exploración. Como ha sido ampliamente informado desde inicios de año, su situación en ese país se ha visto afectada por dos hechos puntuales: la suspensión del Programa Petróleo Plus y la caducidad de la concesión del área Campamento Central-Cañadón Perdido.

Se han hecho una serie de gestiones, tanto diplomáticas como a nivel de empresa, y puedo señalar que existen indicios importantes que nos permiten esperar buenas noticias en materia de la caducidad del bloque. Hay una posibilidad no menor de que ello pueda revertirse. La línea es la que se ha estado conversando con las autoridades, y estamos a la espera de que ese tipo de acciones se pueda concretar en los próximos días o semanas.

Relaciones laborales

El complejo escenario descrito de las actividades de ENAP en sus dos líneas ha estresado, en algunos momentos, las relaciones entre su administración y los dirigentes sindicales -muchos de ellos asisten a la presente sesión-, pues ha sido preciso realizar necesarios, pero dolorosos procesos de desvinculación para adecuar la dotación a las necesidades actuales del negocio.

Sin embargo, se ha establecido un diálogo franco y fructífero, que tuvo como ejemplo las siete negociaciones colectivas desarrolladas durante el año 2011, cinco de las cuales se realizaron simultáneamente durante el mes de mayo. Todos estos procesos se llevaron a cabo en un ambiente de conversación y apertura, lo que permitió llegar a acuerdos de manera anticipada en cada uno de ellos, lográndose la suscripción de nuevos convenios.

Lo anterior representa el ánimo de la actual administración, que esperamos fortalecer, ya que existe claridad en el sentido de que la solución global de ENAP no pasa por la cantidad de sus trabajadores. Muy por el contrario, reconocemos en ellos su principal fortaleza.

—(Aplausos en tribunas).

Pero, asimismo, debemos y queremos trabajar en conjunto, ya que la Empresa requiere hoy soluciones creativas, que permitan focalizar su gestión y favorecer una operación segura, con más productividad y competitividad, así como también desarrollar una cultura aliada con la estrategia y disponer de competencias técnicas críticas, con el personal clave para la implementación necesaria. No me cabe duda de que en estos temas tenemos un gran acuerdo con los sindicatos.

Gobierno Corporativo y Capitalización

Obviamente, todas estas acciones se encuentran sustentadas en una estrategia de negocios claramente definida, la cual, más allá de la acción de la administración, requiere el apoyo del Gobierno. El Presidente Piñera nos ha instruido para avanzar rápida y decidida-

mente en ello.

Estimo necesario recordar lo señalado por el Primer Mandatario en el año 2009, en su Programa de Gobierno, en el sentido de mejorar el gobierno corporativo de ENAP y proveer a la compañía de mecanismos para captar los recursos que le permitan aumentar sus niveles de inversión y eficiencia, y los estándares de calidad de sus productos. Y en relación con ello cabe ratificar, a fin de eliminar cualquier fantasma al respecto, que seguirá siendo una empresa del Estado.

El compromiso gubernamental con ENAP, a la que reconocemos como estratégica para el desarrollo, se traduce en dos acciones que esperamos concretar prontamente con iniciativas legislativas:

-Junto con el Ministerio de Hacienda, estamos buscando fórmulas efectivas de capitalización que permitan solventar los compromisos financieros de corto plazo de la Empresa y mejorar su precaria situación. De lo contrario, será imposible sustentar su negocio en el tiempo.

-Asimismo, estamos cumpliendo el compromiso de perfeccionar el gobierno corporativo. Tal como lo señalé hace una semana, enviaremos pronto un proyecto al Congreso que la dote de una estructura acorde con los desafíos que enfrenta y con las mejores prácticas de la industria a nivel internacional.

Final

Por último, señor Presidente, estoy seguro de que si esta sesión es premonitoria en la generación de un amplio consenso entre todos los sectores políticos que nos permita avanzar en consolidar la sustentabilidad de ENAP en el tiempo, podremos dotarla de las herramientas que necesita desde hace un cierto período para insertarse de manera competitiva en los negocios que lleva adelante, los que he intentado describir en esta exposición. Si lo hacemos con la urgencia que se requiere, estamos seguros de que seguirá siendo una empresa estratégica para el desarrollo de Chile.

Muchas gracias.

El señor ESCALONA (Presidente).- A usted, señor Ministro.

En el tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra el Senador señor Ruiz-Esquide por tres minutos.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Señor Presidente, estimados colegas, agradezco al Partido Socialista por cederme algunos minutos para intervenir.

Cuando se toca a la ENAP, se toca parte de nuestros años juveniles, que pasaron hace ya mucho. Chile se nimbó de un verdadero entusiasmo y lirismo cuando, por primera vez, se generó petróleo en nuestro territorio, gracias al trabajo de algunos personeros muy destacados, que todos recordamos.

Ahora, también es verdad que el punto se enmarca en una situación de mayor profundidad, en cuanto a lo que tenemos que hacer y discutir.

Soy de los que creen que la experiencia de los últimos 30 a 40 años en cuanto a privatización y pérdida para el país de derechos sobre recursos naturales, a través del Estado, sea o no mediante concesiones a privados, dice relación con una de las cuestiones que tenemos que resolver definitivamente.

Hace 50 años, cuando discutíamos sobre la situación del cobre, se dieron las mismas argumentaciones: "No se puede estatizar o nacionalizar, simplemente porque no hay dinero". Al final, hubo dinero, pero buena parte del metal rojo se la llevó el extranjero, como ocurrirá probablemente con el litio, si no hacemos algo, y como ya sucedió con parte del agua.

Y si bien abrigamos un temor en la materia, a pesar de lo dicho por el señor Ministro, esperamos que este cumpla el compromiso que ha manifestado aquí en cuanto a la no privatización. Escuchamos mucho tales palabras, y terminamos, a veces, con una privatización efectuada de una forma más rápida o con resquicios producto de una mayor inteligencia.

Por eso pedí intervenir, señor Presidente.

Mi propósito no ha sido referirme a los detalles -los ha explicado muy bien cada uno de los Senadores y el propio titular de la Cartera-, sino solo expresar, en estos escasos minutos, que, al menos para mí, ENAP es y será chilena. Nuestra tarea -y continuaré en ella- es mantener nuestra riqueza natural en manos de la sociedad a la que pertenecemos y administrada por el Estado.

Por último, si bien se destacaron las expectativas positivas que generaba el modelo capitalista, con grandes riquezas, con más capacidad y eficiencia, nos hemos quedado con la sensación de que no presenta esta última característica, en sí, y de que no cuida los intereses de los países en los cuales se aplica, que solo han sido provocadores de guerras. Más allá de lo que significa inversión y desarrollo, es un poco “la mascada del león”. Estoy satisfecho, en consecuencia, de que realicemos esta sesión en compañía de los trabajadores, quienes nos saludan desde las tribunas y nos escuchan.

La que he expuesto es la gran labor de hoy, a mi juicio, y ello es mucho más profundo que cualquier otro ejemplo, privado o público, de una situación de esta naturaleza.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Frei.

El señor FREI (don Eduardo).- Señor Presidente, me sumo a las expresiones positivas respecto del debate a que nos encontramos abocados. Por lo demás, significa retomar el que sostuvimos en los años 2006 y 2008, en medio de la crisis, cuando al menos en tres oportunidades discutimos en esta Sala acerca de la realidad de ENAP.

A mi juicio, la situación de la Empresa es homologable a la que, en general, presenta el sector energético en Chile.

Hemos llegado a una crisis total. Hoy día, el costo de la energía supera 265 dólares por mega. Las cuentas de las familias han subido

tres o cuatro veces en los últimos años. No veo cómo las empresas chilenas, especialmente las pequeñas y medianas, podrán seguir siendo competitivas con ese factor, que supera tres veces el costo en Perú o en Brasil, e incluso, el de los países de la Unión Europea.

Por lo tanto, es preciso buscar soluciones. El diagnóstico lo tenemos.

Voy a referirme a algunos puntos.

En primer lugar, creo que la situación financiera de ENAP no soporta más y que hemos de avanzar rápidamente en su capitalización.

En segundo término, creo que el Ministerio de Hacienda puede aportar con fórmulas eficaces. Una de ellas es la eliminación urgente del impuesto del 6 por ciento a la importación de crudo. Es absurdo que el Estado grave hoy con ese tributo, en perjuicio de la única empresa que realiza tal operación -más encima, es estatal-, y favorezca a las que pueden traer directamente el combustible.

Hago referencia a esa medida independientemente de la discusión sobre la disminución de dicho porcentaje en el caso de las importaciones. Por mi parte, he manifestado que no estoy dispuesto a aprobar la disposición respectiva en el perfeccionamiento tributario.

¿Por qué señalo lo de la eliminación? Lo han dicho todos los Senadores que han usado de la palabra y el señor Ministro: a partir de 2004 -y especialmente en 2007, 2008, 2009-, las importaciones de hidrocarburos han aumentado y hoy llegan a más de 13 mil millones de dólares. Las hemos más que duplicado en los últimos cinco años. Y prácticamente el cien por ciento del crudo lo trae ENAP.

Por lo tanto, ahí está la carga. Y ese peso financiero, que la Empresa soportó durante años -en particular, en 2009-, no fue compensado por el Estado en su capitalización. ¡ENAP asumió todo el riesgo!

—(Aplausos en tribunas).

Y no se trata de mil millones de dólares, sino de mucho más. Porque, durante los últimos seis o siete años, ello se pudo resistir

con altos *stocks*, a precios inmensos. ¿Para qué? Para que Chile no se quedara detenido. En efecto, no hemos avanzado en inversiones eléctricas ni en obras hidráulicas, y hoy día estamos dependiendo casi en cien por ciento del diésel para generar nuestra electricidad.

En seguida, cabe mencionar las inversiones.

Tenemos que solventar un plan de inversiones, lo que no hemos visto en los últimos años.

Me alegra que el señor Ministro se haya referido a la construcción de la planta de co-generación en la Refinería Aconcagua. Este tipo de proyectos ya lo desarrollamos: me tocó inaugurar la planta de generación eléctrica Petropower en Talcahuano.

Por lo tanto, sabiendo que el costo de la energía constituye un elemento fundamental en la cadena de costos del negocio de refinación, me parece que se debe seguir adelante con estos proyectos.

De otro lado, hay que abordar lo relativo a las nuevas tecnologías.

Toda la prensa nacional y mundial habla del “Shale gas: una roca de esperanza” y del *Tight gas* en el mercado internacional. ¿Qué estamos haciendo en esa materia?

¡Ahí es donde tendríamos que buscar la formación de sociedades! Porque, tal como tituló ayer un diario económico respecto de los CEOP, quizás anticipándose a esta sesión especial: “A cinco años de los contratos petroleros en Magallanes: la mitad fue vendido o abandonado”.

¡Esa es la realidad! Por lo tanto, hay que cambiarla.

No sacamos nada con seguir con el modelo de los CEOP, que ha significado, como señaló muy bien la prensa ayer, que la mitad de los proyectos haya sido vendida o abandonada por empresas internacionales, como Apache y otras. Tenemos que buscar a los que tienen tecnología, a quienes son capaces de explotar energías convencionales y no convencionales, que representan el futuro.

Por consiguiente, me parece que en esa ma-

teria también debemos llevar a cabo un esfuerzo fundamental.

En suma, la ENAP debe perseguir asociarse con los mejores, a fin de capturar las habilidades complementarias que aportan los socios y obtener nuevos recursos financieros.

De otra parte, nos referiremos al gobierno corporativo.

Este asunto tampoco da para más. El Ministro ha anunciado el envío de un proyecto sobre el particular. Seguimos con una estructura de hace más de 50 años, lo cual difiere de la situación de otras empresas chilenas, que en su mayoría la han superado. La ENAP continúa con un directorio integrado por una serie de personajes a los que realmente poco les interesa su crecimiento.

Ese punto me parece fundamental. Es decir -como se ha expresado acá-, tenemos que transformar a la ENAP en una empresa nacional de energía.

El gran capital que ella tiene es ser una empresa de servicio y su recurso humano. Así lo demostró al llevar a cabo el proyecto de GNL Quintero. Y me habría gustado que siguiera desarrollando estas iniciativas, porque todo el día hablamos de geotermia, pero ¿quién trabajó en este ámbito primero en Chile? La ENAP, asociada con empresas extranjeras.

Sin embargo, ¿con qué nos encontramos hoy día? Un medio de prensa del lunes 21 de mayo titula: “Filial de renovables de Enel paraliza inversiones en Europa y destina US\$ 900 millones a Chile”. Pero después agrega: “En mayo de 2011, la compañía estatal Enap tomó la decisión de dejar el negocio de la geotermia en Chile, donde participaban en distintas exploraciones con Antofagasta Mineral y Enel Green Power”. La firma “concretó la venta de su 40% que poseía en Energía Andina (...), pero siguió con la enajenación del 49% que tenía Geotérmica del Norte con Enel Green Power”.

Vale decir, queremos transformar a la ENAP en la gran empresa energética de Chile, pero

resulta que en un negocio básico: buscar una energía renovable como la geotermia, vende su participación.

Considero que la empresa posee la tecnología, los equipos y todas las condiciones para desarrollar la energía geotérmica. Pero no continúa su asociación con empresas chilenas y extranjeras, lo cual resulta fundamental.

Antes de que se termine mi tiempo, quiero abordar otro punto esencial.

Tenemos que suscribir, al igual como sucedió con CODELCO en su tiempo, una alianza estratégica con los trabajadores. Es la única manera de avanzar en el progreso de la empresa.

—(Aplausos en tribunas).

O sea, al hablar del futuro de la ENAP resulta clave fortalecer ese procedimiento para seguir adelante en los temas que nos preocupan, como ocurrió en su tiempo con la Alianza Estratégica y el Plan Común de Empresa entre Gobierno, Administración y Trabajadores.

Esa fórmula de diálogo, basada en la confianza, y tener como norte la sustentabilidad de la empresa son fundamentales. Así, vamos a poder desarrollar el capital humano -como decía antes- que posee esta empresa.

En síntesis, creo firmemente en que el rol que la ENAP ha cumplido en la historia productiva de Chile puede y debe seguir manteniéndose en el futuro. Pero ello nos obliga a avanzar decidida y urgentemente para sacarla de la crisis en que se encuentra. Y, como lo he manifestado, para tal fin se requiere mejorar su crítica situación financiera, mediante su capitalización y la aplicación de mecanismos, como la eliminación del arancel de 6 por ciento para las importaciones de crudo. Ello mejoraría en el corto plazo sus posibilidades de disponer de un plan de inversiones más agresivo y acorde a las necesidades de la empresa, bajo la modalidad de la asociación con privados, en lo cual la ENAP ha sido pionera.

Debemos avanzar en el fortalecimiento de la alianza entre la administración y los traba-

jadores, al igual que en CODELCO. La actual situación obliga a ello, y los dirigentes sindicales, así como todos los trabajadores, han manifestado permanentemente su disposición y su capacidad para hacerlo.

Todo lo anterior nos exige entrar a la postergada discusión del gobierno corporativo que la ENAP requiere, y que podría además mejorar su condición en el mercado, convirtiéndola en la empresa estatal de energía y en un actor relevante de un sector cada vez más concentrado, que solo beneficia a quienes participan en él, dados los altos costos de la energía, que en numerosas ocasiones impiden el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y constituyen una carga importante en el presupuesto de las familias chilenas.

Eso quería aportar a la discusión. Y llamo a estar dispuestos a avanzar en los temas que he planteado, que son fundamentales para resolver no solo el problema de la ENAP, sino también el de la energía en Chile, que ya no da para más.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Prokurica.

El señor PROKURICA.- Señor Presidente, cuando asumí el Gobierno del Presidente Piñera me hice el firme propósito de no echarles la culpa de los problemas a las Administraciones anteriores, contrariamente a lo que había realizado la Concertación durante 20 años.

Pero la verdad es que hoy me veo en la obligación de señalar que los integrantes de ese conglomerado que administraron estas empresas, no solo a la ENAP, de la forma en que sabemos que lo hicieron, ahora culpan a nuestro Gobierno por la crisis que la afecta y, además, se han transformado en “genios” para dar ideas de cómo resolver sus dificultades que nunca aplicaron cuando ellos la administraban.

Por lo tanto, lamentablemente, tengo que renunciar a ese compromiso y recordarles la realidad que vive la ENAP. Es cierto que par-

ticipó -como plantearon un Senador y una Senadora- en la ayuda para resolver la crisis que tuvimos con los combustibles y que, por ello, perdió 2 mil millones de dólares. ¡Pero tiene una deuda de 4 mil millones de dólares y un patrimonio de 400 millones!

Entonces, no les echo la culpa a los trabajadores -no quiero sacar aplausos fáciles-, sino al señor Enrique Dávila y a un montón de personajes que administraron esta empresa y que, cuando parlamentarios de todos los sectores políticos -como los Senadores Bianchi y Muñoz Aburto, que son de la zona y que siempre han manifestado interés en el tema- los citábamos a la Comisión de Minería, respondían en forma evasiva: “No se preocupen, el próximo año el país se va a abastecer con 25 o 50 por ciento de gas, gracias a las exploraciones que vamos a realizar”.

¿Y qué ocurrió? No salió “una molécula de gas”, parafraseando a Evo Morales -para satisfacción del Senador Navarro-, y se perdieron casi 80 millones de dólares.

Yo no hablaría de privatización. No se lo he escuchado decir al Presidente Piñera, ni existe dentro de su programa. Además, el señor Ministro de Energía expresó aquí que no habrá privatización en este Gobierno. ¡Por favor! La mejor forma de privatizar una empresa es administrarla pésimo, como lo hicieron en el Gobierno anterior.

Por el contrario, el Ministro nos ha hecho la relación de una batería de propuestas de extraordinaria importancia, como la maximización del margen en el negocio, al ajustar dinámicamente los niveles de producción de las refinerías y las importaciones de combustibles; la eliminación del impuesto del 6 por ciento, que afecta a la ENAP y no a otras empresas; la construcción de logística de almacenamiento de crudos en zonas cercanas a sus refinerías y la optimización de las capacidades de almacenamiento y distribución en las zonas preferentes de comercialización de combustibles; la puesta en operación de la planta de alqui-

lación en Refinería Aconcagua; la ampliación de la capacidad de la planta de regasificación de GNL en Pemuco; el ejercicio de la opción establecida en el contrato de suministro de GNL con British Gas para mejorar el precio de compra del gas; la búsqueda de soluciones que permitan mejorar la capacidad actual de operación de Refinería Gregorio, mediante la exploración de fórmulas de integración energética con Argentina y la transformación de esta refinería y su terminal en un polo de desarrollo logístico.

Me parece que esas son propuestas inteligentes, que pueden sacar a la ENAP de la situación tan grave en que se encuentra.

¿Capitalización? ¡Por supuesto! Y lo ha planteado aquí el Ministro. Pero digamos las cosas como son: estas son respuestas potentes, no como las que venían a dar el señor Dávila y otros personajes, quienes -no sé si sin conocimiento, o por alguna razón- estaban en los cargos, pero sabían bastante poco de la pega que debían hacer.

Por eso, me parece injusto que se critique al señor Ministro de Energía por haber trabajado en una empresa privada como COPEC. Y la verdad es que me gustaría que alguien aquí levantara la mano para decir “Este Ministro está actuando en contra de la ENAP, y en beneficio de una empresa privada”.

Él es intachable, señor Presidente. Se ha puesto a una persona con conocimientos, que sabe hacer las cosas. Y en esta batería de propuestas, claro que uno ve que hay un destino.

¿Con acuerdo de los trabajadores? ¡Por supuesto! Creo que la ENAP es una empresa en donde estos han tenido una participación extraordinariamente importante. Y pienso que no se les puede dejar a un lado en los cambios que vengan en el futuro.

Lo relativo a los gobiernos corporativos, que planteó acá el Senador Frei, me parece básico. Esta empresa se quedó en el pasado, y debe ponerse al día para poder sacar adelante el tremendo desafío que le imponen no solo su

situación financiera, sino además los precios de los hidrocarburos en el mundo, que han ido al alza, lo que a veces ha generado pérdidas en las actividades que le corresponde realizar a la ENAP.

Señor Presidente, en el tiempo que me queda, deseo formularle un conjunto de preguntas al señor Ministro.

En primer lugar, para que lo digamos con claridad, dentro de las políticas del Gobierno ¿está considerada la privatización de la ENAP?

En segundo término, ¿cuáles son los resultados de las exploraciones de petróleo y de gas tanto en Chile (Lago Mercedes y otras que se han anunciado) como en el extranjero (entendiendo que en Egipto, Venezuela, Ecuador y en más lugares)?

Por último, algo que ya se ha consultado, pero que debo preguntar, por si acaso:

¿Qué ha pasado con las inversiones en Argentina, en donde el Gobierno de la Presidenta Cristina Fernández ha planteado una suerte de nacionalización de la empresa Repsol, en la que -según entiendo- hay algunos bienes de la ENAP, que son patrimonio chileno? Me gustaría saber qué ha sucedido con ellos.

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.- Señor Presidente, los trabajadores del petróleo han dicho que el desarrollo de la ENAP es posible y necesario.

Ojalá el Ministro hubiera sido del todo claro. Pero lo fue tan poco -lo digo con respeto-, que el Senador Prokurica tuvo que volver a consultarle si efectivamente se va a privatizar o no esa empresa. Y yo también me quedé con la duda después de escucharlo.

Él tiene una doble calidad: Presidente del Directorio y Ministro de Energía. Y no puede haber dos opiniones; tiene que existir una sola. La ENAP es parte de la estrategia nacional de energía. Y el Ministro es también Presidente de esta empresa.

Aquí se han mencionado diagnósticos y conclusiones. Y lo que yo quiero es acción,

porque las conclusiones y las propuestas se encuentran claras.

Cristina Fernández ha optado por la acción en Argentina. Lo funda en que “es la primera vez en 17 años que Argentina debe importar gas y petróleo”. Ella estatizó Repsol, y señaló que “De proseguir con esta política de vaciamiento, de no producción, de no explotación, de no exploración prácticamente nos tornaríamos en un país inviable, por políticas empresariales, no por recursos”.

Señor Presidente, siento que esa afirmación de la Presidenta Cristina Fernández envuelve la interrogante de si vamos a tornarnos o no en un país viable, considerando que tenemos recursos -como se manifestó-, con la sola salvedad que apuntó el Senador Bianchi, en el sentido de que por arte de magia aparecen cuando se hallan los privados, pero no cuando está el Estado.

Los Ministros españoles de Industria, José Manuel Soria, y de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, han dicho que esa decisión de Argentina es “contra Repsol y, por tanto, contra España y contra el Gobierno de España”.

En mi opinión, si el señor Ministro de Energía y Presidente de la ENAP no aplica hoy día políticas de acción, tengo que concluir que ello va en contra de los trabajadores, de la política de estrategia.

Ya que el Ministro tiene gran experiencia en el sector privado, pues trabajó 20 años en COPEC, nos gustaría que toda ella la vaciara en el Estado, y no al revés. Pero hay una legítima duda. Y es su tarea demostrar que no es así.

Hoy la Empresa Nacional del Petróleo vive un período crítico; no invirtió a tiempo, y los competidores han ocupado los espacios naturales. Aquí, por cierto, hay también una responsabilidad política de los Gobiernos anteriores. Y, en tal sentido, Ministro, usted tiene la opción de remediarlo.

La ENAP ha renunciado a su ADN petrolero: “explotar y explorar”, dicen los traba-

jadores. Y la pregunta que debe responder el Ministro es: ¿vamos a abandonar esa acción?

Pienso que la ENAP debiera ser la empresa nacional del petróleo y la energía, y trabajar en todo el ámbito de esta última. Pero ha continuado con los CEOP, es decir, traspasando a los privados tal responsabilidad.

Ciertamente, señor Presidente, la connotación de bien estratégico debiera primar.

El endeudamiento producto de esa acción debiera llamarse “inversión estratégica”, no “endeudamiento”. Porque lo que se hizo fue invertir para poder solventar la matriz energética. Se le dio esta responsabilidad, y claramente la ENAP la cumplió.

La FENATRAPECH, cuyos representantes se encuentran en las tribunas, con justa razón señala: “¿5 Ministros de Energía; 6 Presidentes del Directorio!”. ¿Y qué pide? Una propuesta de diálogo para trabajar en orden a definir: diagnóstico de la ENAP, rol de la ENAP, plan estratégico de negocios, gobierno corporativo, capitalización de la empresa.

Ministro, no sé si ha habido diálogo. Usted ha dicho que va a dialogar con los trabajadores. Y cabe consultar si ese proyecto de ley lo va a elaborar con los trabajadores, o solo con el Gobierno.

—(Aplausos en tribunas).

Señor Presidente, quiero manifestar que vamos a romper la inercia.

Nos acompañan los dirigentes sindicales de la FENATRAPECH. Con Jorge Matute discutimos muchas veces esta materia, y en las tribunas se encuentra Jorge Fierro, su actual Presidente. En su oportunidad, dijimos: “Aquí la inercia no se va a romper si no es por la acción de los trabajadores”. Durante 20 años la Concertación no lo hizo, digámoslo francamente; en dos años y medio este Gobierno tampoco, y no lo hará en el año y medio que le queda. O sea, dudo que haya tiempo político para ello.

Entonces, lo que queda es que se adopte una decisión acerca de qué vamos a hacer. Y si no se realiza nada, ¿habrá movilización o no?,

¿habrá tarea de los trabajadores en la calle?, ¿habrá acción?

—(Aplausos en tribunas).

A la ENAP no se le permite ingresar al negocio de la distribución minorista de combustibles. Hay una creciente concentración: COPEC/Angelini -que conoce muy bien el Ministro, pues fue parte de eso-; Petrobras/Luksic. ¿Cómo quebramos eso?

El Ministro se encuentra doblemente obligado. Por ser parte de la competencia de la ENAP y también de aquellos que la han inducido, directa o indirectamente, a estar en la condición actual, debe demostrar que es capaz de manejar esta empresa pública para transformarla en una empresa pública y eficiente.

El nuevo estatuto corporativo de la ENAP tiene que ser elaborado con todos, y espero que también con el Parlamento...

El señor ESCALONA (Presidente).- Concluyó su tiempo, señor Senador. Pero le concederé un minuto adicional para que termine.

El señor NAVARRO.- Gracias, señor Presidente.

El Ministro ha dicho que es imposible sustentar su negocio en el tiempo, y ha puesto un manto de duda. Está claro que, si no le introducimos correcciones, no va a mejorar. Y siento que lo podemos hacer.

Señor Presidente, tendremos un plebiscito: la elección presidencial del 11 de noviembre del 2013. Y tanto este Gobierno, que quiere continuar, como la Oposición, que pretende volver, tienen el deber moral y político de presentar una propuesta en esos comicios.

De no haber una solución en lo inmediato para la ENAP, serán los programas de Gobierno los que garantizarán qué va a pasar con esta empresa. Eso únicamente se logrará con los trabajadores movilizados, y no solo dialogando con un Gobierno que, las más de las veces, no quiere conversar.

He dicho.

¡Patagonia sin represas!

¡Nueva Constitución, ahora!

—(Aplausos en las tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Girardi.

El señor GIRARDI.- Señor Presidente, me parece que no podemos tener ningún tipo de dudas en cuanto a respaldar el desarrollo de la ENAP, a fin de que pueda llevar a cabo nuevos negocios; invertir en el extranjero; asociarse para prospectar, explorar, e invertir en la posibilidad de ver si Chile tiene una reserva de gas de esquisto.

Pero me parece que hablamos, más que de una institución anacrónica, de una política anacrónica; de que instituciones como la que nos ocupa no son más que la puesta en acción de malas políticas, y de lineamientos que siguen enclavados en un siglo que ya terminó, y que no poseen visión de futuro.

Pienso que la ENAP debe mirar hacia adelante, ser el guía, el lazarillo, y configurarse en la institución que permita a Chile disponer de una política en tal sentido.

Por lo demás, el petróleo es parte del siglo XX, no del actual, pues quedan reservas para poco tiempo. Y las economías mundiales se verán limitadas por su precio cíclico: a medida que las economías prosperen, el costo tenderá a subir; ese mismo aumento generará recesiones en los países, y va a volver a bajar.

Dicho círculo perverso se mantendrá mientras subsista esta agonía del ciclo del petróleo y nuestra civilización energética siga basada en su producción, que está terminando.

¿Qué cabe, entonces, a un país? El mediano y el largo plazos. A las empresas les acomoda el corto plazo, pero no podemos ser rehenes de él. Ese mundo ya pasó. Chile debe mirar hacia adelante y desarrollar otras formas de energía o una nueva civilización energética, en la que todo el planeta se halla trabajando, menos nosotros.

En tal sentido, valoro el caso de Argentina. Aquí se ha hecho una verdadera campaña del terror, pero reconozco el que esa nación se haya procurado una política de Estado. Desta-

co que una medida de una Presidenta se discuta en un Parlamento que resuelve. Tal vez no sea el mismo camino que deba tomar Chile, pero allá la sociedad, el Congreso, la democracia son quienes definen una política de Estado. Acá, los lineamientos energéticos se resuelven en las oficinas de los grandes grupos económicos, de las grandes empresas, y el país es rehén, víctima y prisionero de tales decisiones y no de una resolución nacional.

Y ese problema nos ha venido aquejando por décadas.

Nuestra nación no posee una política que represente el interés común, sino que cuenta con un marco que refleja fielmente el interés de las empresas.

¿Y a qué apela el Senador que habla? A que hoy día -no se hizo en el pasado y “más vale tarde que nunca”-, Chile tenga una política estratégica respecto a la energía. Para mí, la ENAP debe dejar de ser la Empresa Nacional del Petróleo -fue el error que se cometió- y devenir en la Empresa Nacional de la Energía.

¡Ese es el gran desafío!

¿Y cuál es el reto para la ENAP? Invertir.

Debe mirar, estudiar y garantizar al país la estabilidad energética y el uso de los recursos naturales, que son, justamente, aquellos que conforman las fuentes del futuro: energía solar (disponemos del desierto más irradiado del planeta); energías geotérmicas (poseemos las reservas más importante a nivel mundial); evaluar la existencia de recursos de gas y analizar si su explotación puede ser sustentable, sin graves problemas ambientales; energía mareomotriz (la construcción de un puente sobre el Canal de Chacao tiene que tener turbinas de generación, lo que debe ser su sello fundamental).

Debemos explorar y apostar al futuro.

Chile no se puede quedar en las antípodas del pasado, porque ese tiempo ya terminó. Solo podemos desafiar al futuro.

Quiero reconocer el esfuerzo hecho por los trabajadores, porque gran parte de las políti-

cas de innovación, de la transformación de la ENAP en una Empresa Nacional de Energía provienen desde su mundo. Hemos tenido, de verdad, autoridades que demostraron una ceguera cognitiva al mirar solo una parte de la cuestión. Y como nos enfrentamos a un problema crónico, que se arrastra por décadas, estimo que ha llegado el momento en que Chile defina su política nacional energética y que apueste a lo nuestro.

Ya los precios de la energía termosolar -la cual ni siquiera necesita subsidios- han empezado a ser competitivos. Vamos a poder disfrutar de una producción estable, incluso nocturna, a 100 centavos de dólar por megavatio, lo que será una posibilidad muy concreta y cada vez mayor.

Nosotros podemos alcanzar 2 mil megavatios de energía termosolar en el desierto de Atacama, lugar que posee la irradiación más importante del planeta. Tenemos que comenzar procesos en biotecnología. Las microalgas se están transformando en todo el mundo en generadores de aceite y de alcohol, de etanol. Y Chile disfruta de esa potencialidad también en su desierto -lamentablemente no conlleva otra utilidad que la minería-, el que puede ser un gran generador de energía termosolar, a través de la fotosíntesis, y de un tipo de energía producida por biotecnología.

Entonces, avizoramos un futuro prometedor, que cualquier país en el mundo lo quisiera.

Italia acaba de alcanzar 10 mil megavatios de energía termosolar. Y casi no tiene luz solar. Los alemanes, con un décimo de ella, acaban de desarrollar una de las campañas más importantes del planeta en energía termosolar. Nosotros que contamos con todos los recursos, no los aprovechamos. Y eso pasa porque falta visión.

Señor Presidente, ¿a qué llamo al actual Gobierno, dado que tampoco se hizo en el pasado? A que, de una vez por todas, Chile apueste a lo porvenir, que ponga su inteligencia, sus capacidades, sus inversiones en el futuro, para

que no sigamos siendo rehenes de los intereses económicos. Porque hoy se da la paradoja de que usamos el combustible más barato -el carbón- y nos cobran los precios más caros de Latinoamérica y del resto del planeta. Quiere decir que las rentabilidades que obtienen los privados son absolutamente anormales y están muy por encima de las de otros países.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Pido autorización de la Sala para prorrogar la sesión por diez minutos, cuatro de los cuales serían para el Senador señor Horvath y los seis restantes para el señor Ministro.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Tiene la palabra el Senador señor Horvath.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, muchas cosas ya se han señalado, y el Senador que habla invita a los presentes y a quienes nos leen o escuchan a consultar el libro de don Raúl Sohr, que lanzamos ayer, titulado: "*Chile a ciegas. La triste realidad de nuestro modelo energético*".

En cuanto a la situación de la ENAP, quiero señalar algunos puntos.

Primero, se requiere una definición explícita del rol que cumplirá la ENAP en la política energética del país, asumiendo que sea parte de un eje estructural que entregue garantías de abastecimiento y calidad en suministro de productos estratégicos.

Segundo, se necesita una capitalización significativa, tanto para reducir su deuda de arrastre histórica, como para favorecer de manera intensiva su crecimiento en mercados externos mediante la incorporación de nuevas áreas de exploración y explotación, de modo de incrementar la relación y razón de producción propia.

Tercero, sincerar las políticas de precio. Hay que aplicar compensaciones o subsidios en el valor final de los combustibles o del gas, como en el caso de Magallanes, pero estos no pueden ser de cargo de la empresa, sino que

deben ser asumidos por el Estado, a través del gobierno regional o de programas de apoyo establecidos al efecto.

Cuarto, definir una logística de combustibles de cargo del Estado para zonas extremas y aisladas. Por ejemplo, Isla de Pascua, la provincia de Palena, la Región de Aysén y las zonas extremas de Magallanes.

Quinto, apoyar fuertemente la participación de la ENAP en el proyecto de biocombustibles, tanto en capital cuanto en gestión. Actualmente lo hace en pequeña escala, y se requiere con urgencia escalarlo para disminuir la brecha de la dependencia externa.

De acuerdo a estudios de la FAO, solo en biomasa Chile tiene la posibilidad de generar el equivalente a 6 mil megavatios. Y en términos económicos, sin ninguna externalidad, resulta más económica que los megaproyectos hidroeléctricos y termoeléctricos.

Sexto, en cuanto a energías renovables no convencionales, la ENAP reúne una experiencia fabulosa en lo que se refiere a perforaciones, búsqueda, geología. Todo eso atañe a la geotermia y, con mayor razón, a la denominada energía geomagnética, que no requiere uso de agua y alcanza un costo de 1,1 millones de dólares el megavatio.

Está a la mano entrar en una vasta y diversificada condición energética, envidiable por cualquier país del mundo.

Séptimo, apoyar a ENAP para que el Estado cumpla las normas de la OCDE respecto de *stock* de combustibles mínimos garantizados. ¿A cuánto asciende la cobertura actual? Entiendo que no alcanza ni para un mes. Si uno considera nuestra alta dependencia del petróleo, de los combustibles fósiles, ello se transforma en una cuestión, desde luego, de seguridad y estrategia.

Por último, quiero formular algunas observaciones.

Históricamente, en los últimos veinte años por ejemplo, la ENAP se ha visto envuelta en diversos casos irregulares. Recordemos el des-

malezado, las indemnizaciones, las pérdidas extrañas. Se la ha transformado en caja pagadora de favores políticos. Ha sufrido endeudamientos, uso de fondos para la estabilización de precios del petróleo para manejar su valor en etapas críticas, todo lo cual incide en su actual situación deficitaria.

La ENAP ha asumido la entrega de subsidios que no le corresponden. No podemos dejar que siga el curso de otras empresas públicas que hicieron historia en Chile, como Ferrocarriles del Estado.

La ENAP posee personal técnico, gente con experiencia en Chile y en el resto mundo. Es el momento de exigirle, pero también de darle la mano que corresponde.

—(Aplausos en tribunas).

El señor ESCALONA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BUNSTER (Ministro de Energía).- Señor Presidente, agradezco haber celebrado esta sesión para analizar y discutir las necesarias medidas que se requieren para fortalecer a ENAP.

Ratifico lo que señalé en el sentido de que el Gobierno no tiene pensado privatizar la Empresa Nacional del Petróleo.

A la vez, solicito del Senado darnos el apoyo cuando enviemos el proyecto sobre gobierno corporativo. En tal sentido, aprovecho de invitar a los trabajadores a participar en él, a través de su administración, para que la iniciativa cuente con sus aportes.

Al mismo tiempo, seguiremos trabajando con el Ministerio de Hacienda para buscar el fortalecimiento de la estructura de capital de la compañía.

Y esperamos también avanzar en la petición relativa a la eliminación del arancel de 6 por ciento para las importaciones de crudo.

El señor ESCALONA (Presidente).- El Senador señor Gómez ha hecho llegar un proyecto de acuerdo.

Recabo el asentimiento unánime de la Sala para votarlo en la presente sesión.

—**Así se acuerda.**

A fin de que Sus Señorías conozcan su texto, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).- El proyecto señala lo siguiente:

“Considerando:

“La grave situación que atraviesa la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y los distintos argumentos que expusieron los señores Senadores en la Sesión Especial realizada por esta Corporación para tratar la mencionada situación el día 23 de mayo de 2012.

“El Senado de la República acuerda:

“Mandar a la Comisión de Minería y Energía del Senado para informar en profundidad a la Sala sobre la grave situación financiera que enfrenta la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). Para la realización del informe, la Comisión de Minería y Energía del Senado deberá realizar las sesiones que sean necesarias para dar audiencia a todos los actores involucrados en la situación descrita.”.

El señor ESCALONA (Presidente).- Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

—**(Aplausos en tribunas).**

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:7.**

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

